ACORDADA Nº: 153/2014

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 26 días del mes de noviembre del año dos mil catorce, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de unificar el nivel escalafonario de los funcionarios letrados que se desempeñan como Prosecretarios en el Superior Tribunal de Justicia y en la Fiscalía y Defensoría ante el mismo Tribunal.

Actualmente existen niveles distintos para funcionarios que sustancialmente cumplen las mismas funciones, en los órganos que constituyen la máxima representación del Poder Judicial.

Así, en el Superior Tribunal hay Prosecretarios de nivel 14 y nivel 15, mientras que en los Ministerios Públicos ante el mismo Tribunal, existen niveles 13, 14 y 15 para la misma función. En este último caso, el Dr. Gustavo Ariznabarreta, titular de la Defensoría, ha solicitado concretamente la equiparación de su Prosecretario (de nivel 13) al del Sr. Fiscal ante el Superior Tribunal (nivel 15).

Para ello es menester modificar la Acordada nº 21/02 que asignó el actual nivel del funcionario en cuestión e implica necesariamente analizar la situación actual de los restantes Prosecretarios involucrados.

También es necesario resaltar las cualidades personales y el compromiso laboral con la función, demostrado por todos estos funcionarios, que con mayor o menor antigüedad han sabido desempeñarse en tareas de relevante importancia.

De acuerdo a lo expuesto, resulta procedente disponer la equiparación de todos los funcionarios en tales condiciones, evitando incurrir en diferencias no deseadas. Esta decisión se hará efectiva a partir del 1º de febrero//

///de 2015.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) ASIGNAR el Nivel 15 de la escala de remuneraciones a los funcionarios letrados que se desempeñen en el Superior Tribunal de Justicia y en los Ministerios Públicos ante el mismo Tribunal, modificando así lo dispuesto por Acordada nº 21/02.

2º) PROMOVER al Nivel 15 de la escala de remuneraciones a los siguientes funcionarios letrados, a partir del 1º de febrero de 2015:

Dra. Roxana VALLEJOS (actualmente Nivel 14)

Dra. Mónica Adriana VOLPE (actualmente Nivel 14)

Dr. Marcos HUDECEK (actualmente Nivel 14)

Dra. Carmen Fátima BARONI (actualmente Nivel 14)

Dr. José María FERNÁNDEZ LÓPEZ (actualmente Nivel 13)

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume
Presidente
Superior tribunal de Justicia

Javier Darío Machinik

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo el Nº 152/14

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia